

Puede negar **Semarnat** 31 permisos para sembrar maíz

■ **MATILDE PÉREZ U.**

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** tiene los elementos legales para negar las 31 solicitudes de permiso de siembra experimental de maíz transgénico que presentaron Monsanto, Pioneer, Down y Agrosience, sostuvo la organización no gubernamental Semillas de Vida.

La decisión del gobierno de aceptar o rechazar dichas siembras experimentales es "de gran trascendencia para el futuro del país y para los millones de pequeños agricultores; el Ejecutivo debe apegarse a la ley y recordar la discusión sobre el uso de transgénicos", asentó la agrupación.

Recordó en un documento que en la década de 1980 se autorizó la experimentación con maíz transgénico, con apego a la norma oficial 056 Fito-1995, y se concluyó que no se requiere volver a esas siembras. Posteriormente la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados fue objeto de intenso debate y por ello se incluyeron elementos de bioseguridad que no se pueden pasar por alto, entre ellos el régimen de protección especial.

